

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de diverso material.

Hasta las doce horas del día 26 de diciembre de 1967 se admiten ofertas en el Detall General de esta Jefatura para la adquisición de diverso material, cuyos pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran a disposición del público en el Servicio de Información Administrativa de este Ministerio, calle Prim, 4, Madrid.

Los gastos de anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1967.—8.117-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de la maquinaria que se menciona.

Hasta las diez horas del día 24 de enero de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de la maquinaria que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 283-1.ª, acta J. F. número 38).

1 aparato grageador automático completo con su base estable, ejecución movable y construcción cerrada, al precio límite de 400.000 pesetas.

1 aparato homogeneizador y emulsionador que emulsiona rápidamente líquidos con grasa mineral o vegetal, construido en acero al cromo-níquel inoxidable a prueba de ácido, al precio límite de 90.000 pesetas.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados por los oferentes en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlos por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los Técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya, 8.005-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de diez locales comerciales en la avenida del Manzanares, número 2, y paseo de la Ermita del Santo, número 5, de Madrid.

Concurso para las obras de construcción de diez locales comerciales en la avenida del Manzanares, número 2, y paseo de la Ermita del Santo, número 5, de Madrid.

Hasta las trece horas del día 10 de enero próximo se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 1.082.622,75 pesetas.

El plazo máximo de ejecución admisible es de doce meses.

La fianza provisional asciende a 21.652,50 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en la Sala de Juntas del Organismo ante una Mesa presidida por el Gerente o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día 11 del citado mes de enero.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número fecha en nombre (propio o de la Empresa que represente) enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones de las obras de construcción de diez locales comerciales en la avenida del Manzanares, número 2, y paseo de la Ermita del Santo, número 5, se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo de (Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Almirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Alfonso Colomina.—3.836-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pego (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pego (Alicante) con destino a la instalación de los

Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Director general, Vicente Díez del Corral y Sánchez.—8.017-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Ganadería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Avila con destino a la instalación de los Servicios de Ganadería.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Avila y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Director general, Vicente Díez del Corral y Sánchez.—8.018.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Las Palmas (Canarias) por la que se anuncia subasta de un solar en Las Palmas de Gran Canaria.

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero de 1968, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Las Palmas (Canarias), un solar de 226,48 metros cuadrados, sito en la calle Simón Bolívar esquina a la de Emilio Castelar, por el precio de 1.585.360 pesetas.

En la Sección del Patrimonio del Es-

tado de esta Delegación de Hacienda puede verse el pliego de condiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—8.026-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 19 de enero de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

ción de las obras de provincia de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 26 de enero de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas durante los días y horas de oficina.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—8.020-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave y número del expediente: 1-B-386, 11.68/67. Provincia: Barcelona. Clasificación de contratistas: Subgrupos: B-3, puentes de hormigón pretensado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona), p. k. 640.210 y B. P. 5002 (de Masnou a Granollers), p. k. 0.000. Travesía de Masnou. Presupuesto de contrata: 15.535.036,08. Fianza provisional, 2 por 100: 310.700,72. Plazo de ejecución: Seis meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 15.530.036,08.

Clave y número del expediente: 7-GR-225, 11.44/67. Provincia: Granada. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones; B-2, fuentes de hormigón armado; B-4, puentes metálicos; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes, y G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Deseoblamiento de calzada. Accesos a Granada Carretera N-432 (de Badajoz a Granada) y tramo quinto de accesos, p. k. 437,8 al 441,6. Presupuesto de contrata: Pesetas 59.009.060,13. Fianza provisional, 2 por 100: 1.180.181,20. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 30.000.000; 1969, 29.004.060,13.

Clave y número del expediente: 1-GR-234, 11.67/67. Provincia: Granada. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, explanaciones. B-3, puentes de hormigón pretensado; K-2, sondeos, inyecciones y pilotajes, y G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Puente de los Vados sobre el río Genil y acondicionamiento. Carretera N-342 (de Jerez a Cartagena), p. k. 437,2 al 441,290. Presupuesto de contrata: 35.179.813,53. Fianza provisional, 2 por 100: 703.596,27. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 20.000.000; 1969, 15.174.813,53.

Clave y número del expediente: X-J-249, 11.40/67. Provincia: Jaén. Clasificación de contratistas: Subgrupos: B-2, puentes de hormigón armado, y K-2, Sondeos y pilotajes e inyecciones. Denominación de las

obras: Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Jandullilla. Carretera J. V. 3262 (de Jódar a estación de Quesada), puntos kilométricos 6,785 al 7,296. Tramo Jódar-estación de Quesada. Presupuesto de contrata: 8.199.416,06. Fianza provisional, 2 por 100: 163.988,32. Plazo de ejecución: Doce meses, a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1967, 5.000; 1968, 8.194.416,06.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se anula la de 13 de noviembre del año en curso por la que se convoca subasta para las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Lorca (Murcia).

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de los corrientes publica la Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de noviembre del año en curso por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Lorca (Murcia) por un importe de contrata de 2.877.207,03 pesetas.

Estimando que procede someter dicho proyecto a un nuevo estudio, es por lo que

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de subasta citada.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—8.067-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado referente a la subasta para la enajenación de diversos aprovechamientos maderables en los montes «El Acebo», «Mello de Sopuerta» y «La Brena y Las Cortes».

Por haberse anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, del día 24 de noviembre, debidamente rectificado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 1 de diciembre, la subasta para la enajenación de diversos aprovechamientos maderables en los montes «El Acebo», «Mello de Sopuerta» y «La Brena y Las Cortes», y habiéndose publicado por segunda vez el mismo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, del día 11 de diciembre, queda anulada esta repetición, siendo válido a efectos de fecha de subasta, etc., el anuncio del día 24 de noviembre, con su rectificación correspondiente del «Boletín Oficial del Estado» número 287.

Bilbao, 13 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.027-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Organización Sindical de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación y montaje de un montacamillas en la clínica «Santa Ana», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Vitoria.

Concurso-subasta para instalación y montaje de un montacamillas en la clínica «Santa Ana», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Vitoria, según proyecto y pliego de condiciones jurídico-económicas que obran a disposición de los licita-

dores en la Secretaría de la citada Obra Sindical, y que pueden ser examinadas durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de solicitudes expirará a los quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Vitoria, 14 de diciembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Pedro Luis Elvira.—Visto bueno: El Delegado sindical provincial, Antonio Caudevilla.—8.092-A.

Resolución de la Organización Sindical de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material de oficina con destino a la C. N. S. de esta provincia.

La Organización Sindical de Guipúzcoa convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina con destino a la C. N. S. de Guipúzcoa.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en la calle de Oquendo, 16, primero, San Sebastián.

El plazo de admisión de documentos será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 14 de diciembre de 1967. 8.022-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncian segundas subastas para contratar la ejecución de obras en los caminos vecinales que se citan.

Habiendo quedado desierta en primera subasta para la contratación de la ejecución de obras en los siguientes caminos vecinales:

Subasta número 7.—Camino vecinal de La Parra a la carretera de Málaga a Almería:

Presupuesto de contrata: 866.809,42 pesetas.

Fianza provisional: 17.336,18 pesetas.

Fianza definitiva: 34.672,36 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 13.—Camino vecinal de Paterna a Bayarcal:

Presupuesto de contrata: 965.010,71 pesetas.

Fianza provisional: 19.700,21 pesetas.

Fianza definitiva: 39.400,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 17.—Camino vecinal de Cantoria a Albos:

Presupuesto de contrata: 394.004,28 pesetas.

Fianza provisional: 7.890,08 pesetas.

Fianza definitiva: 15.760,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Se anuncian en segunda subasta en las mismas condiciones que en la primera, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de fecha 28 de octubre de 1967, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 31 de octubre de 1967.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente también hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pue-

den presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dichas tres subastas. La celebración de las mismas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce en el salón de actos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 11 de diciembre de 1967.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—8.028-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Recargo de piedra y primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales BV-1.483, de la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás a la Parroquia de Riels; BV-1.484, de Bigas (Parroquia) a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinás, y BV-1.122, de Castellgalí por San Cristóbal a la carretera de Monistrol a Montserrat», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.548.924,34 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 60.978,48, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las once horas cuarenta y cinco minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los caminos vecinales sin número, de Vallderolf a la carretera de Mataró a Granollers, y BV-1.48, de Montmany a Figaró.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de los caminos vecinales sin número, de Vallderolf a la carretera de Mataró a Granollers, y BV-1.489, de Montmany a Figaró, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.398.778,30 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 97.975,56, y la definitiva que habrá de presentar el adjudicatario la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que sera desechada la proposición que no expresa claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.033-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de primer tratamiento asfáltico de los caminos vecinales sin número, de San Martín de Bas a la carretera de Prats de Lluçanés a San Quiric de Besora, en la Creu de Juglar; de San Martín de Bas a Santa Eulalia de Puigoriol por La Blava, y de Llusá a la carretera de Vich a Gironella, en la Pedra Dreta, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.444.202,19 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 58.884,04, y la definitiva será la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas

y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que sera desechada la proposición que no expresa claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.034-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo del firme y primer tratamiento asfáltico en el camino vecinal BV-4341, de Llusá a Santa Eulalia de Puigoriol.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de refuerzo del firme y primer tratamiento asfáltico en el camino vecinal BV-4341, de Llusá a Santa Eulalia de Puigoriol, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.589.336,24 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 61.786,72, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ..., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que sera desechada la proposición que no expresa claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de diciembre de 1967.—El Secretario accidental.—8.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncian segundas subastas de las obras de reparación, de explanación y firme con riego asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

Desiertas las primeras por falta de licitadores, la excelentísima Diputación Provincial ha acordado anunciar a segundas subastas, con las mismas condiciones de las primeras, las obras de reparación, de explanación y firme con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

Subasta número 1.—Piornal a Garganta la Olla; Garganta la Olla a la carretera de Plasencia a Oropesa y Jaraiz a Collado.

Presupuesto: 5.762.800 pesetas.
Fianza provisional: 115.256 pesetas.

Subasta número 2.—Villamiel a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás; Villamiel a San Martín de Trevejo; San Martín de Trevejo a Eljas, y Eljas a la carretera de Valverde del Fresno a Hervás.

Presupuesto: 4.423.000 pesetas.
Fianza provisional: 88.460 pesetas.

Las fianzas definitivas serán el doble de las provisionales.

El modelo de proposición, condiciones de las subastas, plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos son los mismos que se consignaban para las primeras subastas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre último.

Cáceres, 5 de diciembre de 1967.—El Vicepresidente, Daniel Serrano.—8.009-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado general en Hinojosa del Duque.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado general en Hinojosa del Duque.

Tipo de licitación: 1.902.170,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 38.043,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1966-67.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.973-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo edificio con dos viviendas para almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales en el barrio de Nuarbe de Azpettia».

Se convoca subasta de las obras de «Nuevo edificio con dos viviendas para almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales, en el barrio de Nuarbe, de Azpettia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de doce meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 1.004.444,94, y la garantía provisional a constituir por los licitadores es de 22.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 44.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Nuevo edificio con dos viviendas para almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales, en el barrio de Nuarbe, de Azpettia», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 22.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de diciembre de 1967.
El Presidente, Antonio Epelde.—7.994-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación ordinaria y doble riego del C. V. de «Villamanín a la carretera LE-512, con ramal a Viadangos».

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria y doble riego del C. V. de «Villamanín a la carretera LE-512, con ramal a Viadangos».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones doscientas ochenta y nueve mil novecientas noventa y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (6.289.991,42).

La fianza provisional es de ciento veinticinco mil setecientas noventa y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (125.799,82), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el cuatro por ciento la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de diciembre de 1967.—El Presidente.—7.998-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de nueve motobombas portátiles y tres equipos complementarios de mangueras para el Servicio de Defensa contra Incendios en los pueblos de la provincia.

Se convoca concurso para la adquisición de nueve motobombas portátiles y tres equipos complementarios de mangueras para el Servicio de Defensa contra Incendios en los pueblos de la provincia de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 678.600 pesetas.

Plazo de entrega del material: Treinta y cinco días naturales.

Garantía provisional: 16.965 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la adquisición de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y entregarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado en Los Molares.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua y alcantarillado en Los Molares, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.321.216,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida 34 del presupuesto extraordinario de 41.388.612,98 pesetas y partidas 64 y 84 del presupuesto especial Cooperación 66/67, anualidad 1967.

Fianza provisional: 36.424,32 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón y cuatro por ciento sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el casapalacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de diciembre de 1967.—El Presidente.—8.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara referente al concurso para adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

En el anuncio de concurso para adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, publicado en la página 17021 del «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 del mes en curso, se omitió el tipo de licitación, que es, a la baja, el 5 por 100 del total recaudado en periodo voluntario y el 50 por 100 de los recargos cobrados en vía de apremio, debiendo considerarse incluida esta rectificación en el mismo, e iniciándose el plazo de veinte días de presentación de proposiciones a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en este periódico oficial.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y mejora de la Huerta del Maduro, en esta población.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de saneamiento y mejora de la Huerta del Maduro, en esta población, con sujeción a las siguientes condiciones:

Tipo: Total presupuesto de contrata, 1.054.001,46 pesetas, comprendido beneficio industrial.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 23.000 pesetas.

Garantía definitiva: 46.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en donde están de manifiesto el pliego y el proyecto, de las nueve a las catorce horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicación de las obras de saneamiento y mejora de la Huerta del Maduro, en Montefrío».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto y presupuesto para la ejecución de las obras de saneamiento y mejora de la Huerta del Maduro, ofrece la realización de dichas obras en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), comprometiéndose a llevarlas a efecto con sujeción a las condiciones en que le fuere adjudicada la subasta. (Fecha y firma.)

Montefrío, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pavimento a base de aglomerado asfáltico y colocación de bordillos en la avenida Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Por este Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de construcción de pavimento a base de aglomerado asfáltico y colocación de bordillos en la avenida Calvo Sotelo, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 1.080.174,39.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», extendido en papel de clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Garantía provisional: 21.202,60 pesetas deberá constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro y tres por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 196...

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 9 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.002-A.